

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE  
BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DOCENTE**

**DESCRIPCIÓN**

*Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo (méritos) de un Asistente, G2, 30 horas semanales para el área de Microbiología de los alimentos, para la Unidad de Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ciencias Veterinarias y Agrarias.*

**PERFIL DEL CARGO (art. 13, 14 y cap. VIII del EPD)\***

*Quien ocupe este cargo deberá de cumplir funciones en el Dpto. de Ciencias Veterinarias y Agrarias del CENUR Litoral Norte (311170-500724-21), sede Paysandú.*

**FUNCIONES ESPECÍFICAS\***

*Quien ocupe este cargo deberá:*

*Demostrar conocimiento en el área de microbiología de los alimentos de origen animal y deberá desempeñar actividades de enseñanza, investigación y extensión en la carrera de Médico Veterinario de acuerdo en lo establecido en el Estatuto de Personal Docente, de acuerdo a la carga horaria.*

**SE VALORARÁ\***

- Conocimiento en el área de microbiología de los alimentos de origen animal, especialmente productos lácteos y cárnicos (bovina, ovina, aves y otras especies).

*\*Requisitos obligatorios indicados en el art. 19 del EPD*

- Su trayectoria en el CENUR Litoral Norte y su vinculación con otros departamentos en el CENUR.
- Su formación de posgrado, en curso o culminada.
- Experiencia en enseñanza en el área de microbiología los alimentos.
- Producción académica en temáticas relacionadas la microbiología de los alimentos
- Antecedentes de investigación y/o extensión en temáticas vinculadas a la microbiología de los alimentos

**Documentación a presentar:**

1- Relación de méritos

**Forma de Evaluación:**

Para la evaluación del concurso se utilizará el [Reglamento de Puntación, Méritos y Pruebas de la Facultad de Veterinaria](#).